



1928

INVENCIÓN DE LA OFICINA DE PATENTES DE ESPAÑA
por veinte años, el PATENTEADO DE LA OFICINA DE PATENTES DE
KIBLES O CORRIAS DE MOVIMIENTO, a favor de Mr. Lere Landau,
residente en Renage (Aisne), papelería de Renage (Francia).

La presente invención se refiere a un dispositivo cuya misión es guiar las bandas flexibles tales como correas, filtros, telas, pasando sobre rodillos y rectificar automáticamente la posición de estas bandas cuando tiene lugar su curso normal.

El dispositivo comprende un rodillo ordinario llevado por un bastidor susceptible de oscilar alrededor de un pivote central perpendicular al eje de rotación del rodillo. En la parte superior de este último apoyan dos discos llevados por el bastidor y separados uno del otro a una distancia muy pequeña para que al pasar la banda a guiar.

El movimiento de oscilación en correr de uno de los discos y la posición de este hacia el pivote del bastidor y el rodillo de tal manera que la banda se desplace ligeramente y vuelve a venir rápidamente a su posición primitiva.

Una forma de ejecución del dispositivo de guiar conforme a la invención, está representada a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. 1 es una vista en alzado del dispositivo con ciertas partes cortadas.

La fig. 2 es una vista en planta; y

La fig. 3 es una vista en perfil o mayor escala con ciertas partes cortadas.

En estas figuras, las partes 4 y 5 forman parte de un bastidor fijo está unido por una viga 6, colocada de plano y llevando en su centro una cubeta 7 conteniendo rodillos verticales 8 y 9 girando alrededor de un pivote central 9 fijado a una viga 10, unida al bastidor por



encima de esta última.

La viga 10 descansa sobre la 6 por una parte por medio de una corona de bolas 11 rodeando el pivote 9, y por otra parte, por medio de los discos 12 llevados en capas 13 de la viga 10 y tomando apoyo sobre caminos de rodamientos 14 fijados a la viga 6 por un sistema de tornillo 15 que permite regular la altura.

Por último, la viga 6 lleva en sitio conveniente una pieza en U 16 (fig. 3), cuyos brazos están provistos de tornillos de regulación tales como 17 entre los cuales se halla la viga 10. Resulta de esta disposición que la viga 10 puede pivotar en la cubeta 7 quedando horizontal, gracias a los discos 12; sin embargo, la amplitud del movimiento que puede tomar es limitada a voluntad por los tornillos de rotaciones 17.

En los extremos de la viga superior 10, están fijados por bulones 18 dos escuadras 19 sostenidas en cojinetes 20. Los ejes 21 de los cojinetes 20 están contrarios 22.

En la parte superior de la viga 10, por encima de los cojinetes 20, la escuadra 19 presenta una lumbrera 23 atravesada por un brazo articulado 24 de espesor inferior a la altura de la lumbrera 23 y cuyo eje de articulación 25 está mantenido a la escuadra 19 a la altura conveniente por medio de una pletina 26 cuya posición puede ser regulada frente a la lumbrera 23.

Como lo representa la fig. 3, la regulación de la posición de la pletina 26 es obtenida por dos tornillos tales como 27 encajados en la escuadra 19 y pasando en hendiduras 28 de la pletina.

Sobre el brazo articulado 24 está montado loco entre dos collares 29 y 30, un disco 31 de materia apropiada tal como el caucho.

Por encima de este brazo 24 se extiende una consola 32 fijada a la escuadra 19 por medio de una tuerca 33 encajada en una hendidura 34 de la escuadra. Los extremos del brazo 24 y de la consola 32 están terminados por los papeles 35.



betas 35 frente a frente y entre las cuales está mantenida un resorte 36.

La regulación de las alturas respectivas del brazo 21 y de la concha 22 es tal que el disco 31 descansa sobre la parte superior del cilindro del rodillo 22 y que el menor levantamiento de este disco tenga por efecto comprimir notablemente el resorte 36.

Por último, la posición del disco 31 sobre el brazo 21 es regulada de tal manera que la distancia que separa los dos discos es muy ligeramente superior a la anchura de la banda 37 pasando sobre el rodillo 22.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Suponiendo que la banda 37 se desplaza ligeramente hacia la derecha de la fig. 1, se encaja sobre el disco 31 de la derecha que, levantándose, comprime el resorte 36 y ejerce una presión notable sobre el rodillo 22.

Esta presión obliga al extremo correspondiente del eje 9 a girar en el sentido de la marcha; el rodillo 22 al estar en pivote 9 hasta que la viga 11 vuelve a encontrar una de las rotaciones 17, el extremo izquierdo del rodillo se desplaza así en sentido inverso de la marcha.

La posición del rodillo siendo así desahogada, la banda se desplaza ligeramente hacia la izquierda y viene a encajarse bajo el disco 31 de la izquierda; el movimiento inverso se produce y la banda vuelve hacia la derecha.

Al cabo de un cierto número de oscilaciones de menor a menor, el rodillo 22 viene a ocupar una posición de equilibrio que no abandona sino cuando una nueva extraña viene de nuevo a alterar la banda 37, bien sea hacia la izquierda, bien hacia la derecha.

Es evidente que la invención no está limitada al ejemplo que acaba de ser descrito, y que sin salirse de su cuadro general, se podrá introducir en ella numerosas modificaciones de construcción, llenando sobre los ejes 9 y 11, a la vez



THE UNITED STATES PATENT OFFICE
WASHINGTON, D. C.

Application for a patent in accordance with the provisions of the Act of March 3, 1879, for an improvement in a method of manufacturing paper, filed August 10, 1900.

The object of the invention is to produce a paper of uniform thickness and weight, and to do so by a simple and economical process.

The invention consists in the use of a certain material in the manufacture of paper, and in the use of a certain process of manufacturing paper.

Patented July 11, 1900.

Wm. J. Taylor, Inventor.



Fig. 1

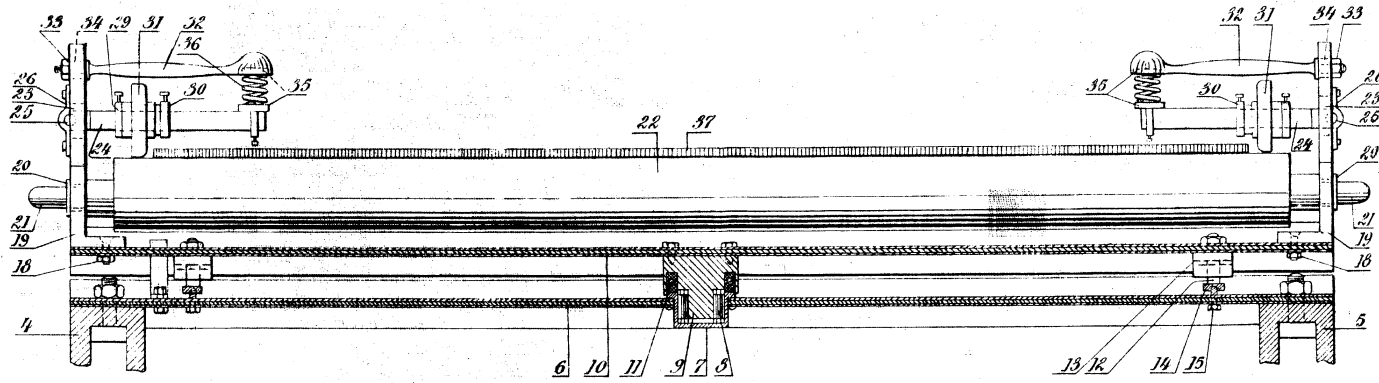
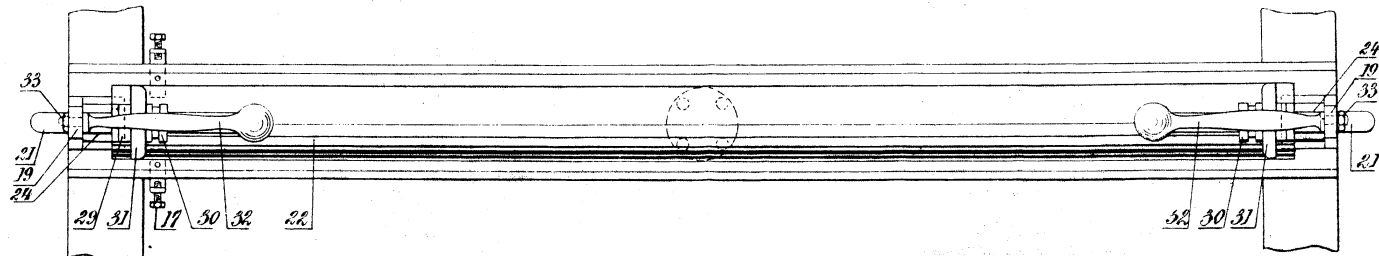


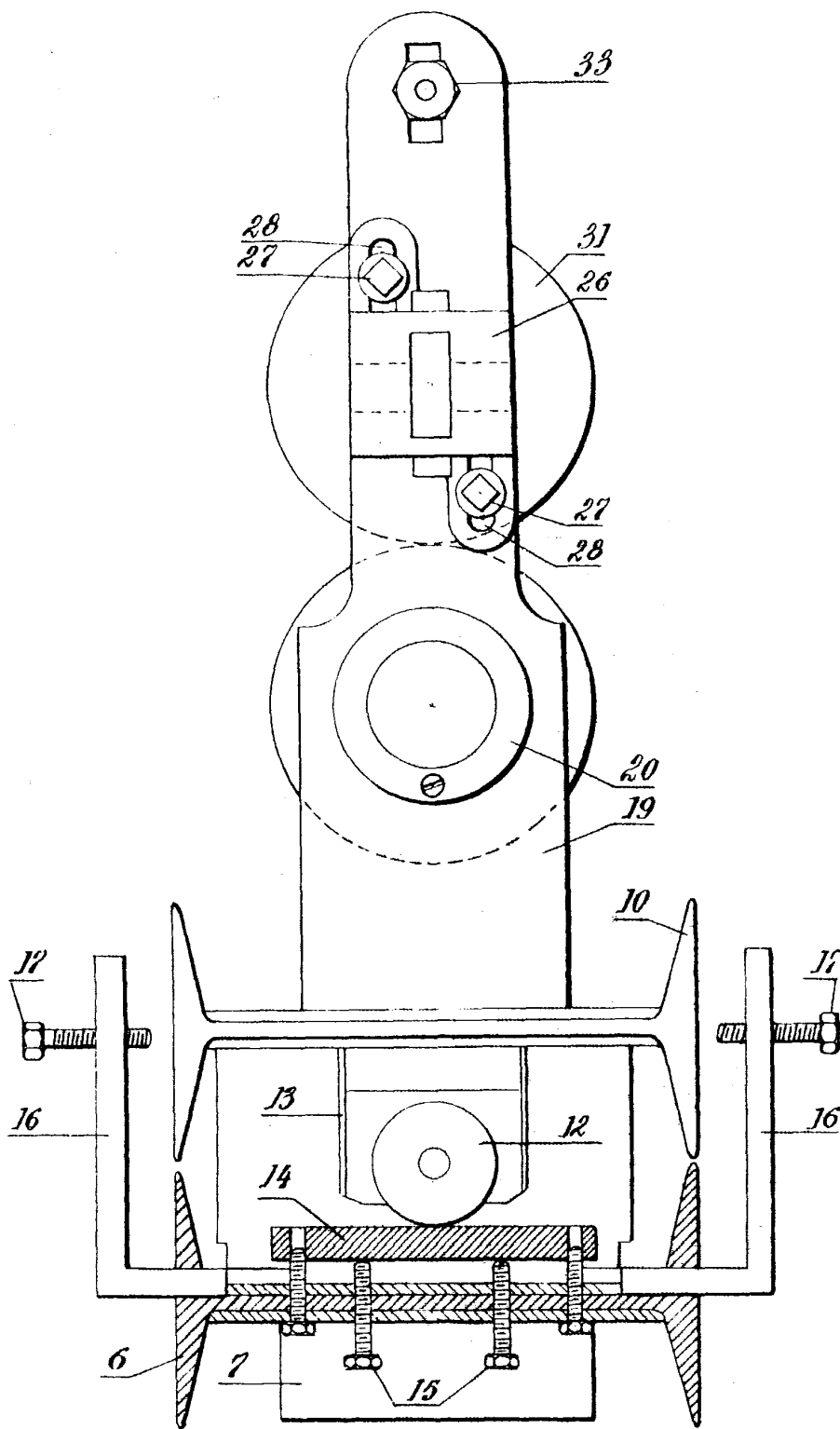
Fig. 2



Accurate Patent Drafts



Fig. 3



Ames, patent attorney